

CONSTANCIA DE NO RETENCIONES/PERCEPCIONES IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Hasta: **24/02/2023**

NUI: **335908**

Contribuyente **MEDIFE ASOCIACION CIVIL**
Domicilio: **LIMA 87 - 5 - NO INFORMADA (CP:1073)**
C.U.I.T.: **30-68273765-0**

La Agencia Santacruceña de Ingresos Pùblicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra EXCLUIDO de la aplicación de los regímenes de RETENCIONES/PERCEPCIONES en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Pùblicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la RETENCIONES/PERCEPCIONES el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia.

*

AGENCIA
SANTACRUCEÑA
DE INGRESOS
PÚBLICOS

* El Número Único de Identificación del trámite (NUI) de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.asip.gob.ar

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la Agencia Santacruceña de Ingresos Pùblicos o al sitio web. Apartado DENUNCIAS o denuncias@asip.gob.ar